

HOJA DE SEGURIDAD



SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DEL FABRICANTE

NOMBRE COMERCIAL: **OXISUL**
FAMILIA QUIMICA: AZUFRE ELEMENTAL
USO: AGRÍCOLA

SECCIÓN II. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación de la sustancia o mezcla:

Corrosión/irritación cutánea, Cat.2 H315
Lesiones oculares graves/irritación ocular, Cat.2A H313
Toxicidad específica de órganos blanco (exposición única), Cat.3 H333

Elementos de la etiqueta: (SGA)

Pictograma:



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de Peligro:

H315 Provoca irritación cutánea
H319 Provoca irritación ocular grave
H335 Puede irritar las vías respiratorias

Consejos de Prudencia:

P270 No comer, beber, o fumar mientras se manipula este producto.
P273 Evitar liberar al medio ambiente
P280 Usar guantes / ropa de protección / equipo de protección para la cara / los ojos.

Otros peligros: No contaminar el agua con el producto ni con su envase (no limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales).

SECCION III. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

COMPONENTE	No. CAS	PROPORCIÓN
AZUFRE ELEMENTAL	7704-34-9	50.00 %
OXICLORURO DE COBRE	1332-40-7	7.46 %

SECCION IV. PRIMEROS AUXILIOS

1. Descripción:

A) CONTACTO CON LOS OJOS

Si ha ocurrido alguna salpicadura en los ojos, lávese con abundante agua corriente limpia durante 15 Minutos como medida de precaución.

B) CONTACTO CON LA PIEL.

Si ha ocurrido un derrame sobre la piel, lávese cuidadosamente el área afectada con agua abundante y jabón.

C) INGESTION. En caso de ingestión accidental no provoque el vómito, enjuague la boca con agua. Consultar a un médico.

D) INHALACION. Si aspiró, mueva la persona al aire fresco. Si ha parado de respirar, dar respiración artificial. Consultar al médico

2. Síntomas y efectos más importantes, agudos, y crónicos: Ver sección 2.

3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso tratamiento especial:

DATOS PARA EL MEDICO Ninguno específico trate, sintomáticamente al paciente.

ANTIDOTO (DOSIS EN CASO DE EXISTIR): No existe antídoto específico.

SECCION V. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

1. MEDIOS DE EXTINCION

NIEBLA DE AGUA ESPUMA CO2 POLVO QUIMICO SECO OTROS ESPECIFICAR.....

2. PELIGROS ESPECÍFICOS DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS O MEZCLAS

- Peligros especiales. No permita que la solución se introduzca en los desagües.
- Productos de combustión nocivos para la salud: Óxidos de azufre, óxidos de carbono (CO_x).

3. MEDIDAS ESPECIALES PARA EL COMBATE DE INCENDIOS

- EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL.

Usar aparato respiratorio auto-suficiente, de presión positiva y equipo protector completo.

- PROCEDIMIENTO Y PRECAUSIONES ESPECIALES EN EL COMBATE DE INCENDIOS.

Enfriar contenedores expuestos. Contener el área con diques para evitar que entre a drenajes, alcantarillado o causes de agua, evacuar a la gente que esté en peligro por el incendio. El producto no es auto inflamable.

SECCION VI. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE DERRAME O FUGA ACCIDENTAL

1. Precauciones personales, equipo de protección, y procedimientos de limpieza:

Los derrames son resbaladizos. Limpiar todos los derrames inmediatamente. Use equipo protector personal adecuado, absorba con material inerte, como aserrín de madera o arena seca, barra y coloque los desechos en un contenedor para este fin. Lavar con agua.

2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Tenga cuidado, evite la contaminación de los cuerpos de agua y los desagües. Informe a las autoridades competentes en caso de contaminación accidental de los cuerpos de agua.

3. Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas.

En caso de derrame por ruptura, cubra este completamente con arena seca. Después trate el área con agua, absorba nuevamente con material inerte y colóquelo en un contenedor, repita cuantas veces sea necesario hasta que el área quede limpia.

SECCIÓN VII. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

1. Precauciones para una Manipulación segura:

El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendado.

Trabajar en áreas bien ventiladas. Cuando se maneje el producto use equipo de protección personal apropiado, ej. Guantes y mascarilla, camisa de manga larga, pantalones largos, botas impermeables. No se recomienda ninguna medida especial, si se maneja adecuadamente. Limpie cuidadosamente las instalaciones antes de realizar operaciones de mantenimiento o reparación.

2. Condiciones de Almacenamiento seguro: Almacenar en contenedores adecuados, mantener los envases cerrados y en un lugar fresco, bien ventilado y seco. Mantener siempre limpia la zona de almacenamiento. Almacene fuera del contacto con materiales incompatibles y alimentos. Proteger los contenedores contra daños físicos y comprobar regularmente que no tenga fugas o derrames. Almacenar lejos de fuentes de calor o fuego.

SECCIÓN VIII. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

1. Parámetros de control.

- No contiene sustancias con Valores límite de exposición ocupacional,

2. Controles técnicos apropiados.

- Disponer de agua corriente abundante para lavados en caso de con tacto con piel y ojos.
- Disponer de ventilación donde sea necesario
- Lávese las manos después de manipular el producto y antes de comer, beber o fumar.
- Utilice el lavado antes de los descansos y al finalizar la jornada laboral.

3. Medidas de protección individual.

Equipo de seguridad:

Ojos: Gafas de seguridad con protectores laterales o gafas panorámicas (monogafas) según el riesgo.

Piel y cuerpo: Ropa de trabajo.

Manos: Guantes de neopreno,

Respiratorio: En caso de formación de vapores o aerosoles proteja las vías respiratorias con mascarilla.

Disponer de agua corriente fresca para lavados en caso de contacto con piel y ojos.

Los consejos relativos a la protección personal son válidos para altos niveles de exposición. Elegir las protecciones personales adaptadas a los riesgos de la exposición.

SECCIÓN IX. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

1. ESTADO FÍSICO, Y COLOR Líquido, Amarillo.	2. OLOR Característico a azufre.
3. UMBRAL DE OLOR ND	4. POTENCIAL DE HIDRÓGENO pH (25°C, directo). 6.0 – 8.0
5. PUNTO DE CRISTALIZACIÓN ND	6. PUNTO INICIAL E INTERVALO DE EBULLICIÓN ND
7. PUNTO DE INFLAMACIÓN ND	8. VELOCIDAD DE EVAPORACIÓN ND
9. INFLAMABILIDAD (SÓLIDO/GAS) NA	10. LIMITE SUPERIOR/INFERIOR INFLAMABILIDAD O EXPLOSIVIDAD INFERIOR: NA SUPERIOR: NA
11. PRESION DE VAPOR mmHg. 20°C ND	12. DENSIDAD DE VAPOR NA
13. DENSIDAD (25°C) 1.3 – 1.4	14. SOLUBILIDADES Se suspende en agua.
15. COEFICIENTE DE PARTICIÓN N-OCTANOL/AGUA: ND	16. TEMPERATURA DE IGNICIÓN ESPONTÁNEA: No inflamable
17. TEMPERATURA DE DESCOMPOSICIÓN: ND	18. VISCOSIDAD: 1000 – 1200 CPS
19. PESO MOLECULAR ND	20. OTROS DATOS: ND

SECCIÓN X. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

1. Reactividad

ESTABLE INESTABLE

Bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

2. Estabilidad Química.

Estable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso

3. Posibilidades de reacciones peligrosas
Agentes oxidantes, bases o ácidos fuertes.

4. Condiciones a evitar
Ninguna con manipulación y almacenamiento adecuado.
Evitar altas temperaturas, llamas o chispas.

5. Materiales incompatibles
Oxidantes fuertes, álcalis, ácidos.

6. Productos peligrosos de descomposición.
Ninguna con manipulación y almacenamiento adecuado. En caso de incendio ver sección 5. Cuando es fuertemente calentado se descompone liberando CO_x, SO_x, cloruro de hidrógeno .

SECCION XI. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad Aguda:

Oral: DL50 rata: Oxicloruro de cobre:1398 mg/kg
Azufre: >5000 mg/kg
Dermal DL50: Oxicloruro de cobre, conejo:>2000mg/kg
Azufre, rata: > 30mg/L

Corrosión o irritación cutánea: Ligeramente irritante.

Lesiones oculares graves o irritación ocular: No se conocen efectos significativos o peligrosos críticos. Leve irritación ocular

Sensibilización respiratoria o cutánea: No se conocen efectos significativos o peligrosos críticos

SUSTANCIA QUIMICA CONSIDERADA COMO
CANCERIGENA NO MUTAGENICA NO TERATOGENICA NO OTRAS ESPECIFICAR.....

Toxicidad para la reproducción. No se conocen efectos significativos o peligrosos críticos

Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposición única. Información no disponible

Toxicidad sistémica específica del órgano blanco- Exposiciones repetidas. Información no disponible

Peligros por aspiración. Leve irritación a las vías respiratorias.

SECCIÓN XII. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

ECOTOXICIDAD.

Información no disponible.

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD.

BIODEGRADABILIDAD: Altamente biodegradable. Se degrada rápidamente en suelo y agua por vía microbiana.

POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: Bajo potencial de bioacumulación.

MOVILIDAD EN EL SUELO: Bajo para el oxicloruro de cobre en suelos y aguas de reacción alcalina o neutra y en aguas de reacción ácida se pueden formar sales solubles muy móviles. El producto es fuertemente absorbido por el suelo.

Otros efectos: Producto tóxico para organismos acuáticos.

SECCIÓN XIII. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Método de eliminación:

Disponer de acuerdo a las regulaciones locales, estatales y federales. No se debe contaminar (directa o indirectamente) cuerpos de agua, alcantarillado, terrenos, sumideros con el producto sus recipientes.

Producto: Quemar en un incinerador apto para productos químicos, proceder con cuidado en la ignición.

Envases: Realizar el triple lavado y eliminar como producto no usado.

SECCIÓN XIV. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

IATA: No regulado

DOT Nombre para el transporte: Fungicida agrícola

DOT Nombre de embarque: Plaguicida a base de cobre, líquido, tóxico.

Grupo de embarque:	III
DOT Clase:	6.1
UN/NA. Número:	UN3010
Contaminante marino:	Sí.
IMO Etiqueta:	9, Contaminante Marino
IMO Placa:	9, Contaminante Marino.

SECCIÓN XV. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Nacionales:

No existe legislación específica del producto.

Reglamento (UE) No. 453/2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) No. 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

SECCIÓN XVI. INFORMACIÓN ADICIONAL.

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.

RID: Regulación sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por ferrocarril.

ADNR: Departamento de Recursos Naturales de Alaska

IMDG/GGV: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

OAC/IATA: Asociación Internacional del Transporte Aéreo.

DL50: Dosis Letal Media

ND: No Disponible

NA: No Aplica

Referencias Bibliográficas y fuentes de datos:

*National Institute of Health. Toxicology data network. <https://toxnet.nlm.nih.gov>

CFR180.910 (USEPA)